Sábado 9 de Junio de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6950

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes .... 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto .... 0 10 cts.
Id atrasado 0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
" ....—A. Lorette, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado 9—Santos Primo y Feliciano, mártires.
Van 160 dias transcurridos, faltando 206 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 5 h. y 51 m.
Luna nueva á las 9 h. 59 m. de la noche.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Paris, 8 de Junio—Acaba de fallecer, á la edad de 79 años, el mariscal Edmund Lebœuf.

Washington, 8—Los demócratas han resuelto sostener en las próximas elecciones presidenciales la candidatura de Thurman á la vicepresidencia de la República.

Madrid, 8—El Gobierno no aceptó todavía la dimision presentada por el general Martinez Campos de la capitanía general de Castilla la Nueva.

Paris, 8—El estado de salud del emperador del Brasil va mejorando rápidamente.

Buenos Aires, 8—El oro cerró en segunda rueda al contado á 149.30.

—Fundaráse en la márgen derecha del Riachuelo una nueva ciudad á iniciativa de una sociedad de capitalistas, encabezada por Julian Martinez.

—Los indios invadieron por el Este de la provincia de Santiago del Estero, robaron las haciendas y mataron á tres personas.

—Esta noche inaugúrase el bazar organizado á beneficio de las víctimas de las inundaciones en Alemania.

—Comunican de Southampton el embarque de cincuenta mil libras esterlinas en el vapor *Trent*, para el Rio de la Plata.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La interpelacion del juéves

II

Leyendo el extracto de la sesion que el juéves celebró la Cámara de Representantes, no puede extrañarse que ésta no quedase satisfecha de las explicaciones dadas por el señor ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, pues por el discurso del doctor don Cárlos María Ramirez se demostró plenamente que lejos de quedar un remanente del empréstito de los veinte millones, como era necesario quedase para poder aplicar doscientos mil pesos á la construccion de nuevos edificios escolares, debia resultar por el contrario un déficit de 370,000 despues de atender á las obligaciones que con el empréstito deben cubrirse.

No necesitaba ser el doctor Ramirez adivino, como el doctor Terra suponia, para deducir esta consecuencia. Le bastaba sumar las cifras de las atenciones que con el empréstito deben cubrirse y comparar el total con el producto líquido del empréstito.

Calculando la emision al tipo de 78 por ciento, resulta que aquel producto es de $ 15.600,000.—Con esa suma deben cubrirse: 1.° el rescate de los consolidados, que importa $ 12.000,000; 2.° la asignacion para colonias, que asciende á $1.500,000; 3.° la asignacion de obras públicas para los diez y nueve departamentos de la República, que importa $ 1 520,000; y 4.° para edificios públicos $ 950,000.—El total de esas atenciones asciende á $ 15.970,000, esto es, 370,000 más que el producto líquido del empréstito.

Basta con esta demostracion para persuadirse de que es ilusorio esperar que pueda destinarse ninguna parte del empréstito á la construccion de edificios escolares.

Respecto del impuesto de arena y piedra de la Colonia, habia sostenido el ministro que estando suficientemente atendidas las necesidades escolares de aquel departamento, no podia ver ningun inconveniente en atender con el resto del empréstito á otros departamentos de la República; y que tratándose de construir casas para escuelas, lo más natural y conveniente era empezar por el departamento de la capital.—Pero el Dr. Ramirez demostró, apelando al informe del inspector nacional de Instruccion Primaria, que dentro de pocos meses solo habrá en el departamento de la Colonia cuatro edificios escolares propios del Estado, siendo así que hay 28 escuelas.—Mal puede decirse pues que están llenadas las necesidades del departamento de la Colonia; y el espíritu de la ley es que el impuesto solo se aplique á otros departamentos cuando se hallen ya satisfechas las necesidades de aquel de donde se extraiga la piedra y la arena.—Para demostrar que este fué el espíritu de la ley, hizo leer el doctor Ramirez el acta de la sesion en que fué sancionada.

Hablando luego el diputado interpelante del severísimo juicio del señor ministro respecto del inspector nacional de Instruccion Pública, decía: «¿Qué cabida tenía ese proceso en este debate? Yo no lo alcanzo á comprender, á no ser que el señor ministro nos haya querido decir que el P. E. ha cortado relaciones con la Direccion de I. Pública, que no le tiene fé, que no quiere ocuparla, que prescinde de ella deliberadamente.—Si fueran justos los cargos que el señor ministro ha hecho al señor inspector nacional de Instruccion Pública, habria un cargo muy severo que hacer al señor ministro, y es que no haya pedido al Senado la destitucion de un funcionario que cumple tan malamente sus deberes.—yo me permito reservar mi juicio á este respecto: tengo una alta idea del ciudadano á quien ha denigrado el señor ministro. Pero no voy á tocar este punto, porque hay en esta Cámara miembros de la Direccion General de Instruccion Pública, que pueden responder satisfactoriamente de los actos de esa reparticion.»

No se equivocó el doctor Ramirez. El señor don Pablo Otero tomó despues la palabra y empezó manifestando que cuando apareció el decreto de que se trataba lo habia combatido como ilegal bajo distintos puntos de vista; pero que la ilegalidad más chocante era el ataque que llevó á las facultades de la Direccion de Instruccion Pública.—El debate, dijo el señor Otero, fué prolongado, y como consecuencia del choque de ideas y del cambio de razonamientos, se manifestó la opinion de la Direccion General en el sentido de que el decreto vulneraba las facultades que le habia concedido la ley de educacion comun.

Tambien manifestó el señor Otero que le costaba creer que el señor Varela haya dicho que no ha visitado las escuelas públicas, que no ha concurrido á ningun exámen, porque le conoce desde hace mucho tiempo y sabe cuánto es su celo, cuánto su interés, y con cuánto cariño mira esa obra confiada á su inteligencia y conocimientos especiales.—Si el inspector nacional, añadió el señor Otero, no ha hecho una visita general á las escuelas de la República, ha consistido en que no se le han proporcionado los medios de movilidad que para eso necesitaba, apesar de existir en el presupuesto una partida de $ 800 destinada á este objeto.

Creemos innecesario extendernos más sobre este asunto. El señor don Jacobo A. Varela tiene una reputacion hecha y creemos como el señor Otero que sabrá defenderse de los violentos ataques que el señor ministro de Instruccion Pública le ha dirigido. Lo que seria deplorable es que por efecto de las acusaciones dirigidas al señor Varela, abandonase este funcionario el cargo que ejerce.—Confiamos en que esto no sucederá, y no seria lógico que sucediese despues del desenlace que tuvo en la Cámara la interpelacion del juéves.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Bien recibidos (dice) han sido los nombramientos que acaba de hacer el Gobierno, de jefes políticos para los departamentos de Rio Negro y de Flores, y si algo siente el pueblo es que la dicha no sea mas completa, y no se hayan nombrado tambien jefes políticos nuevos y buenos para otros departamentos, que por cierto los necesitan mucho mas que los departamentos citados.»

La Tribuna Popular

Párrafos referentes á la sesion celebrada anteayer por la Cámara de Representantes:

«El señor ministro corrido en la parte pertinente á la interpelacion, quiso desviar el asunto llevándolo á un terreno donde no debiera encontrarse; en su afan de desenvolverse del círculo de hierro en que lo encerraba la lógica del señor Ramirez, llegó á formular cargos tan tremendos contra el director de Instruccion Pública, que á fuerza de ser tan grandes se han vuelto contra él mismo, pues no se explica cómo el P. E. ha dejado continuar al señor Varela en un puesto tan delicado como el que ocupa, si absolutamente no cumple con sus deberes.

El Poder Ejecutivo tiene medios para cambiar al inspector nacional y si no lo ha hecho y ha dejado la instruccion pública en manos de un hombre que no se ocupa de ella, no es el inspector el que ha faltado, sino el Poder Ejecutivo que teniendo la obligacion de velar por el fomento de la instruccion, la deja en manos de un hombre que segun su criterio no cumple con sus deberes.

¿Qué mayor justificacion de la inocencia del señor Varela, que el encontrarse aun en su puesto?

El señor ministro dice que desde que entró al Ministerio se encontró con que la instruccion pública andaba por el suelo y segun lo deja entrever, aun seguiria así, si él no hubiera intervenido, no haciendo cumplir sus obligaciones al inspector nacional, sino tomándose él la tarea de éste.

Ahora bien; hace un año que el señor Ministro es tal y por consiguiente durante todo este tiempo, el señor ministro ha estado defraudando al erario público, dejando gozar de un sueldo que en su sentir, no reune las condiciones de competencia y laboriosidad que se deben exigir.»

El Telégrafo Marítimo

Dice, y con razon, que en un país civilizado como el nuestro que tiene una capital tan perfecta y comercial como Montevideo, es un contrasentido que su lazareto de la Isla de Flores no esté siempre al habla por medio del telégrafo con la ciudad.

Ignora el colega las causas que obstan al restablecimiento de la comunicacion telegráfica con la isla, ni le toca averiguarlo; pero haciéndose éco de muchos intereses que sufren con la continuacion de esa falta, especialmente en las épocas de cuarentena, hace notar á quien corresponda la necesidad urgente de que desaparezca tal descuido.

—

Acusa recibo con agradecimiento, de la memoria impresa, correspondiente al año 1887 presentada á la Direccion General de Instruccion Pública por el inspector nacional don Jacobo Varela, dando al mismo tiempo una idea de la bondad de dicho trabajo.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

8 de Mayo de 1888.

Las noticias que se reciben de Berlin respecto de la salud del emperador de Alemania son cada vez mas graves. El estado de Federico III es tal que no deja esperanza ninguna de salvarle. Desgraciadamente el fallecimiento del emperador, hombre sensato y prudente, no resuelve nada en uno ni otro sentido. Su hijo el príncipe Guillermo no es una naturaleza capaz de calmar las pasiones que dominan en Alemania; jóven impetuoso de entendimiento muy limitado, lleno de ambicion y persuadido que la fuerza es la razon suprema de las cosas, su advenimiento al trono germánico inspira temores en todas partes. Ante un estado semejante de intranquilidad, Rusia permanece en espectativa, y espera arma al brazo, á ver el giro que tomarán los acontecimientos para adoptar una resolucion, pero mientras tanto ni cesan sus armamentos, ni la concentracion de sus ejércitos deja de llevarse á cabo en los puntos estratégicos elegidos por el estado mayor general.

El telégrafo ha dado la noticia de haber sido sustituido por el doctor Bardeleben el doctor Bergmann, adversario del doctor Mackenzie.

Acerca de este cambio se dan detalles que no dejan de ofrecer interés.

Ultimamente, cuando se temió por la vida del emperador, dijo el doctor Bergmann que si Su Magestad salia de la crisis podia asegurarse que su vida se prolongaria por espacio de mucho tiempo, pero añadió que desconfiaba de que el emperador á pesar de la robustez de su temperamento pudiese vencer la gravedad del mal.

Aparte de esto, el doctor Bergmann habia manifestado su deseo de no continuar al cuidado del emperador mientras formase parte de la junta de médicos el doctor Mackenzie.

Tratábase pues, de encontrar quien pudiera suceder al doctor Bergmann y ha sido este el doctor Bardeleben, que accedió á los reiterados ruegos de la emperatriz.

El doctor Bergmann se retira, convencido de que no pudo ser durable la mejoría iniciada en el estado del emperador, en tanto que Mackenzie opina lo contrario y espera el momento oportuno para operar.

Esta diversidad de opiniones entre los médicos ha dado lugar á que sus relaciones sean cada vez mas tirantes, llegando al extremo de afirmar los doctores Krausse y Bergmann que no volverán á presentarse en palacio mientras continúe visitando al emperador el doctor Mackenzie.

Se habla mucho en Berlin actualmente de un suceso que arrojará mucha y muy viva luz sobre la vida del emperador Guillermo.

Luis Schneider, cuyo nombre es muy conocido en Alemania, empezó siendo cómico y algun tiempo despues fué nombrado lector del rey Federico Guillermo IV.

Al mismo tiempo era periodista militar y fundador de la *Gaceta del Ejército*.

Su talento de escritor fué causa de que en 1848 se fijase en él la atencion del príncipe de Prusia, el cual colaboró muchas veces con él bajo el velo del anónimo. Poco á poco llegó á ser Schneider su bibliotecario, su confidente y su amigo.

Hasta la muerte del emperador han estado ocultas sus *memorias*, que van á ser publicadas y abrazan los 40 últimos años de la vida del soberano, ocupándose en particular de las guerras de 1866 y 1870.

Se asegura que el emperador las habia revisado y corregido por su propia mano, que están llenas de cartas y de documentos inéditos y que presentan al emperador bajo un aspecto enteramente desconocido para la mayor parte del público.

—El Gobierno ruso continúa sus aprestos militares, pero procurando imprimirles un carácter puramente defensivo.

Todas las plazas fuertes del cuadrilátero han sido puestas en estado de resistir á una agresion simultánea entre Alemania y Austria, puesto que la una no puede obrar sin el concurso efectivo de la otra.

El servicio de informaciones en el extranjero está organizado en Rusia como no lo está en ninguna parte.

Cuando Austria modificó el armamento de las tropas, una comision especial fué encargada de los trabajos de exámen, y no bien comenzaba la modificacion, ya estaba en San Petersburgo el nuevo modelo á disposicion del ministro de la Guerra.

Los agregados militares de Rusia en el extranjero, disponen de créditos *ad hoc*, y casi siempre los emplean con éxito.

Con ayuda de ese servicio de informacion, no ha tardado Rusia de convencerse de dos cosas: de que las noticias pesimistas, es decir, los rumores de concentracion en Polonia emanan de Berlin, y de que los periódicos más importantes de Galitzia, los primeros en acoger aquellos rumores y propalarlos, estaban comprados á peso de oro por Bismarck, que habia hecho de ellos otras tantas sucursales de *Die Post*. Tambien se averiguó en San Petersburgo que el canciller de hierro empleaba tal recurso para inclinar al Austria á que diera impulso á sus armamentos y á reforzar sus tropas de primera línea.

El ministro de la Guerra de Austria enviaba á Rusia oficiales desconocidos bajo disfraces inverosímiles, pero la policía rusa los despistaba al punto y el general Gouko los convidaba á comer.

Rusia se halla dispuesta á responder á la actitud amenazadora de los dos imperios.

—Han producido en Viena una impresion poco tranquilizadora las explicaciones dadas por el presidente del Consejo, conde Kalnoky, acerca de la situacion exterior.

El mundo político entiende que las cosas se encuentran ni más ni ménos que en Febrero último.

El sentimiento dominante en Viena es de una gran desconfianza respecto de Rusia.

Los rusos dicen que no quieren la guerra, pero los austriacos responden que es porque no se hallan en condiciones de hacerla, y no los creerán mientras no hayan renunciado solemnemente á sus pretensiones en Bulgaria.

Entre tanto se trata de pedir á las delegaciones cincuenta millones de florines para hacer frente á los gastos militares, y se prepara con gran sigilo el llamamiento de la primera reserva para aumentar los contingentes de cuatro ó cinco cuerpos de ejército en la frontera.

Hasta ahora se habian recibido con incredulidad las noticias dadas por los periódicos de Hungría y de Galitzia acerca de nuevas concentraciones de tropas rusas en la frontera austriaca, y se creia que la cuestion búlgara no podria complicarse, puesto que Alemania no manifestaba sus ideas y Rusia seguia en su actitud espectante.

El lenguaje del conde Kalnoky ha despertado las alarmas y todo el mundo pregunta cual es el peligro que amenaza.

—Los periódicos italianos publican detalles del desgraciado accidente de que ya dió cuenta el telégrafo ocurrido en el fuerte Tiburtino de Roma.

Serian las 4½ de la tarde del 1.° de Mayo, cuando á presencia del príncipe real de Italia se verificaban ensayos de una preparacion de dinamita inventada en aquella nacion y trasportable sin peligro.

El príncipe Víctor Manuel, el general de la Batri, el coronel de Benedictis, el teniente coronel Pastore, el capitan de Lorenzo, y el capitan Neceddu, asistian á las pruebas detras de un abrigo blindado.

De pronto, y sin saber por qué ni cómo estalló una caja de dinamita.

El príncipe fué levemente herido en las dos piernas, el general de lo Batri en la mano derecha y los demás recibieron tambien heridas de mas ó menos gravedad.

Dada la voz de alarma en el fuerte acudieron los oficiales y soldados, y se avisó por teléfono al hospital militar de Roma; pero luego se cambió de parecer, opinando que era preferible trasladar los heridos á la capital.

El doctor Sarghome examinó al príncipe encontrándole tan solo en los muslos algunas escoriaciones que no tenian gravedad.

En cuanto se supo en Roma la noticia, cundió la alarma.

Desde la Cámara donde llegó primero, se propagó á todas partes aumentando en proporciones como sucede siempre, y hablándose al poco tiempo de haber quedado gravemente heridos muchos generales.

Los periódicos de la noche eran arrebatados por la multitud, y se leian ávidamente debajo de los faroles del gas.

El pueblo de Roma dió con aquel triste motivo una prueba mas del amor que siente por la familia real de Italia.

—El viaje de Mr. Carnot por las provincias es el asunto que en estos dias ha eclipsado en Paris las algaradas boulangeristas.

En el banquete ofrecido por el Ayuntamiento de Bordeaux al jefe del Estado francés se ha oido por vez primera su palabra desde que el voto de la mayoría republicana le elevó al poder.

Contestando al discurso del alcalde, dijo Mr. Carnot:

«Cuando hace mas de dos meses acepté la invitacion que me dirigisteis decidí venir á Bordeaux para ver nuevamente nuestra hermosa ciudad, para conocer los establecimientos que recibe cada dia, para visitar todas las creaciones que debe á la cooperacion y sábia actividad de su ayuntamiento republicano.

Me proponia ver esos magníficos establecimientos en que dáis satisfaccion á intereses humanitarios, científicos y artísticos; queria visitar los trabajos cuyo programa he tenido la dicha de aprobar como ministro de Obras Públicas, y que debe poner á salvo vuestros intereses marítimos.

Deseaba comunicarme con vosotros. Ese programa ha quedado en su primera parte tal y como habia sido concebido; pero la acogida de la poblacion bordelesa, acogida que me ha conmovido profundamente, da un alcance nuevo á mi viaje.

Las manifestaciones simpáticas que han saludado al magistrado republicano, á quien está confiada la guarda de las instituciones del país, tienen una significacion que vosotros mismos acabais de definir.

Me encuentro en la tierra clásica de la libertad y el corazon del pueblo girondino protesta contra todo lo que pudiese servir los intereses ó alentar las esperanzas de los enemigos de la república.

Las conmovedoras aclamaciones que ayer y hoy han señalado nuestro paso no se dirigen á un hombre por amante que de su país sea, sino al custodio fiel y decidido de las libertades patrias, y tambien se dirigen al Gobierno cuya gran firmeza sabrá imponer á todos el respeto absoluto á nuestras instituciones.

Por medio de la union podremos levantar nuestras fuerzas al nivel de nuestras necesidades, y por medio de la union aseguraremos á las poblaciones laboriosas los progresos que aguardan. De esa union debemos dar muestra á nuestro valeroso ejército nacional que se halla completamente entregado á sus patrióticos deberes y á la union os invito en esta gran ciudad tan republicana y tan patriótica, donde mi voz ha de ser oida.

Brindo por la ciudad de Bordeaux y por el departamento de la Gironde.»

Los telegramas de la agencia Favra han dado ya á conocer los temores que en Inglaterra y Bélgica se abrigan acerca de la suerte de la expedicion que dirige el celebre explorador Stanley.

La inquietud que causaron aquellas noticias puede calmarse en algun modo con las reflexiones siguiente que há pocos dias hizo en Lóndres el antiguo gobernador del Estado libre del Congo Sir Francis de Winton.

Despues de abandonar el Congo aun tenia Stanley que recorrer una distancia de 650 kilómetros antes de llegar al territorio ocupado por Emir Pachá. En condiciones normales no hubiera necesitado mas de 40 dias para andar el camino, pero entre el Congo y el Albert-Nyanza hay vastas extensiones de países pantanosos y si Stanley los ha encontrado y ha tratado de atravesarlos habrá tenido que retroceder y dar un largo rodeo para evitarlos. Esta teoría es una explicacion muy plausible del retraso con que recibimos noticias de Stanley.

Se ha dicho que Stanley hubiera podido enviar mensajeros á la costa, pero observad bien que esos mensajeros en el momento de llegar á un pueblo solo quieren permanecer allí el mayor tiempo posible, pues reciben su paga con relacion al tiempo que tarlan en desempeñar su cometido y no con relacion á su celeridad.

—Se halla de nuevo sobre el tapete el conflicto que parecia arreglado entre la República norte-americana y el imperio de Marruecos.

La causa se atribuye á la negativa del sultan á aceptar las bases del arreglo formulado por los representantes de los Estados Unidos.

Mr. Lewis, delegado del Gobierno de Washington, que está animado de los mejores deseos, en vista del proceder de los delegados de S. M. Sherifiana, que retiran hoy las concesiones que hicieron ayer, telegrafió á su Gobierno, dando cuenta de lo que ocurria, y éste le ha recomendado nuevamente que agote cuantos recursos le sugiera su buen deseo para conseguir un arreglo.

Se espera en Tánger un buque de guerra norte americano y la llegada del primer secretario de la legacion de los Estados Unidos en Madrid con instrucciones para secundar en sus negociaciones á Mr. Lewis.

Como los delegados del sultan manifiestan que nada pueden resolver por sí mismos y que se hallan en la necesidad de consultar con su soberano, se dice que en cuanto llegue á Tánger, Mr. Stranestor y Mr. Lewis se entenderán con el sultan, prescindiendo de intermediarios.

Vilhena.

INTERIOR

Sobre pesquería

Señor senador D. Tomás Gomensoro.

Mi muy apreciado amigo:

Tengo el gusto de acompañar á Vd. original, una carta de *pesquería* que he recibido en esta fecha, á la cual Vd. como senador y de acuerdo con sus dignos é ilustrados compañeros, podrá darle una satisfaccion, en honor al importante asunto que trata y del cual le encontré á Vd. mismo preocupado hace ya dos años.

La carta de estas referencias es anónima, y siendo esto así, no puedo yo tener ocasion de hablar con su autor y manifestarle que en la esfera de mis facultades privadas y de acuerdo con mis compañeros de *Código Rural*, hicimos consignar en los artículos 511 y siguientes lo que correspondia á pesquería *en los mares y rios territoriales*, dejando á las policías marítimas la reglamentacion que á esos usos correspondia.

Yo le habria hecho saber que hace mas de 10 años, cuando se presentaron los primeros *cardúmen de salmon* ascendiendo y descubriendo el magestuoso Uruguay, en concepto de producir *desobes* y corrientes anuales de inmigracion, yo despues de científicas comprobaciones hechas por el profesor Arechavaleta, hice producir leyes protectoras que no fueron sin embargo suficientes para evitar que aquellas primeras colonias desapareciesen en las redes y mallas de dos establecimientos importantes de las riberas del Uruguay para convertirse en aceite, no quedando ya en aquellas clarísimas aguas sino algunos ejemplares errantes, como para comprobar su existencia.

Pero hay mas, amigo y señor Gomensoro, y hablo por vista de ojos. Los pescadores argentinos ó mas bien dicho bonaerenses, han establecido sobre nuestras costas del bajo Uruguay el *descansadero* de todas sus pesquerías, que si bien puede decirse que la materialidad del trabajo, lo ejecutan en los grandes bancos que bordean el delta paranaense, el órden de todos sus movimientos industriales le practican en nuestras riberas y juzgo que lo hacen prescindiendo de todo linaje de respetos.

Esto puede observarse pasando de Nueva Palmira é internándose en Punta de Chaparo y ensenada de la Agraciada.

Perdóneme la molestia que le ocasiono con esta carta y con la anónima que le corresponde y mande á su affmo. S. S. y amigo.

D. Ordoñana.

S/c. Junio 8 de 1888.

—

Señor don Domingo Ordoñana.

Señor:

Si hace dos años hubiera hablado á usted sobre la pesca ó el pescado y su decrecimiento periódico, tengo la seguridad que se hubiera reido de mí y no me daria crédito ó lo tomaria á locura; pero hoy es distinto, el clamor por la escasez y flacura es general, la prensa misma se ocupa y se lamenta, pero de todos ninguno indica el remedio al mal, y sin embargo no hay nada mas sencillo y mas fácil.

Lo supongo enterado de lo que es un trasmallo y por si así no fuera, le haré una pequeña explicacion ó descripcion, es compuesto de tres redes sobrepuestas del modo siguiente: una red fina al centro y sobre los costados una á cada lado de mallas grandes, de modo que el pescado se introduce por las mallas grandes y queda enredado en ellas, despues está la red de arrastre ó sea de playa.

Explicados los objetos de que se sirven los pescadores para la pesca, pasamos á demostrar sus efectos.

Tenemos una costa rica en mariscos, cangrejos, etc.; todo esto constituye el principal alimento del pescado, sobre todo de la corbina que es el pescado jefe de nuestro magnífico rio, pues nunca abandona sus aguas, mientras los otros pescados vienen por periodos.

Ahora bien, tanto la corbina como los demás pescados se aproximan á la costa á comer, sobre todo en esta época, que el cangrejo á causa del frio se retira de la costa al interior del rio, tambien lo hacen cuando el deshove, esto no lo hacen tan solo para comer como para resguardar las crias en las bahias, ensenadas, bocas de los rios y arroyos y salvarles de las grandes corrientes y temporales.

Los efectos del trasmallo son desastrosos, los tienden sobre la costa interceptando el paso á los que están en la costa como los que se aproximan á ella, dando por resultado que aquel que no se enmalló, tanto el que va como el que viene, huye y dificilmente llegará á acercarse más, y esto es diariamente y cubren toda la costa desde más allá del Buceo hasta Punta Espinillo, así que es tan raro el pescado que se aproxima á la costa, que los aficionados á la pesca cuando sacan dos ó más pescados lo consideran como una gran cosa.

Todo lo que dejo dicho lo puede usted comprobar fácilmente. Cualquier dia de fiesta, que el tiempo esté bueno, se dirije usted con algunos amigos á Punta Carretas, donde encontrará usted muchas personas aficionadas á la pesca y de todas las clases de la sociedad diseminadas en pequeños grupos en toda la costa, á quienes pueden ustedes preguntarles ó hacerles preguntas sobre todo lo expuesto, que estoy segurísimo que superará en mucho á lo que dejo dicho.

Para evitar todo esto, no hay mas que un medio, el que está indicado; y el privar en absoluto tender los trasmallos lo menos en seis á nueve millas de la costa, que media entre Pan de Azúcar y Punta de Espinillo, imponiendo una multa de cien pesos á los contraventores, aplicándolas á los denunciantes, en la inteligencia que dificilmente encontrarán mejores guardianes.

Pero es preciso hacerlo cuanto antes, es preciso aprovechar las grandes corrientes del Este, las que traen diversidad de pescado, y es preciso no encuentren obstáculo ninguno.

Tenga presente que los porteños tratan de establecer pescaderías y si llegan á hacerlo y les dá buen resultado, adios el pescado de Montevideo, y tenga entendido que el pescado no ha disminuido sino que está huido; ¿dónde se habrá recostado? es difícil la contestacion pero no imposible, pues sobre todo la corbina no sale del Rio de la Plata, solo está alejada de nuestra costa, así que nada tendria de extraño que se haya recostado al Sud.

La red es otra cosa, pero de todos modos es perjudicial, y como dejo dicho, que el pescado se acerca á desovar á la costa, sobre todo á las bahias, etc., la red arrastra innumerables séres á los que los pescadores en lugar de tirarlos nuevamente al mar los arrojan sobre la costa, donde se pudren, y bien se sabe que es un olor nauseabundo y nocivo á la salud, por lo que seria conveniente privar tender la red desde el Buceo á Punta de Yeguas.

Podria abundar en más detalles, pero con lo expuesto creo suficiente, si se toman el interés que és de esperarse de un hombre tan progresista y tan amante de este hermoso país.

Soy un aficionado á la pesca y hace más de diez años que sigo paso á paso el mal que se viene produciendo, pero soy tan pequeño que siempre he temido recibir un desaire, por cuanto toda la atencion de ustedes está fija en las vacas.

Pido á usted perdon por mi atrevimiento al escribirle y me permitirá no dar mi nombre, pues no es necesario porque nada represento como lo prueba la descompaginacion de lo que dejo escrito.

Saludo de todo corazon al hombre inteligente y progresista á quien desearia estrechar la mano.

Un aficionado á la pesca.

SECCION OFICIAL

Tesorería Central de la Junta E. Administrativa

Montevideo, Junio 1º de 1888.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, Dr. D. Cárlos M. de Pena.

La Tesorería Central tiene el honor de elevar á esa Honorable Corporacion el Estado de Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja durante el mes de Mayo del corriente año, habiendo sido pasados los comprobantes respectivos á la Contaduría Central. Saluda atentamente al señor Presidente:

Agustin de Castro.

—

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 1º de 1888.

Publíquese.

Pena, Presidente.
R. V. Benzano, Secretario.

—

ESTADO demostrativo de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la capital en el mes de Mayo de 1888, á saber:

INGRESOS

Mayo—1888		
1—*A Caja*—Existencia en dicha en Abril último		$ 10,605.14
2—*A Abasto y Tabladas*—Recibido del Administrador de dichos por cuenta de Marzo último		1,775.87
"—*A Banco Nacional*—Recibido de dicho Banco segun órden y cheque núm. A14,204		27,900.00
"—*A Registro General de Ventas*—Recibido del encargado de dicho por Abril		920.42
4—*A Permisos de Edificacion*—Recibido del Subsobrestante de O. Municipales por saldo de Abril	$ 141.35	
Por cuenta del corriente mes	68.65	210.00
"—*A Obras Municipales*—Recibido del Sub-sobrestante por locaciones		16.00
"—*A Contraste Público*—Recibido del Contrastador General por saldo de Abril último		43.60
"—*A Serenos*—Recibido del Inspector de dicho por cuenta de Abril		861.00
"—*A Alumbrado*—Idem idem idem		861.00
"—*A Abasto y Tabladas*—Recibido del Inspector de dicho por saldo de Abril último		5,722.64
"—*A Cementerios*—Recibido del Receptor de dichos por saldo de Abril		472.75
"—*A Mercados E. y U.*—Recibido del Inspector de dichos por saldo de Abril		310.00
7—*A Derechos de Rifas*—Recibido del Secretario de la Junta por saldo del mes de Abril último		6.00
8—*A Mercado del Puerto*—Recibido del Director de dicho por Abril último		100.00
"—*A Patentes de Rodados*—Recibido del Receptor de dicho por cuenta del corriente ejercicio		283.00
"—*A Abasto y Tabladas*—Recibido del Administrador de dichos por cuenta de Abril último		2,601.55
"—*A Cementerios*—Recibido del Receptor de dicho por cuenta del corriente mes		327.00
11—*A Permisos de Edificacion*—Recibido del Subsobrestante de Obras Municipales por cuenta del corriente mes		212.89
"—*A Contraste Público*—Recibido del Contrastador General por cuenta del corriente mes		69.07
"—*A Serenos*—Recibido del Inspector de dicho por cuenta de Abril		2,500.00
"—*A Alumbrado*—Idem idem idem		1,717.54
"—*A Abasto y Tabladas*—Recibido del Administrador de dicho por saldo de Abril	$ 1,278.57	
Por cuenta del corriente mes	1,124.85	2,403.42
"—*A Mercados A. y U.*—Recibido del Administrador de Abasto y Tabladas por saldo de Abril último, procedentes de Mercados		248.50
14—*A Eventuales*—Recibido de la Secretaría de la Junta la devolucion que hizo la Comision de Ingenieros nombrada para el reconocimiento de las aguas de Santa Lucía		270.00
"—*A Descuento 1 por ciento*—Importe del producido en los pagos en el mes de Abril último		393.89
15—*A Abasto y Tabladas*—Recibido del Administrador de dicho por cuenta del corriente mes		1,339.00
18—*A Permisos de Edificacion*—Recibido del Subsobrestante de Obras Municipales por cuenta del corriente mes		293.70
"—*A Alumbrado*—Recibido del Inspector de dicho por cuenta de Abril último		1,895.75
"—*A Serenos*—Idem idem idem		1,895.75
"—*A Abasto y Tabladas*—Recibido del Administrador de dichos, por cuenta del corriente mes		2,075.46
"—*A Contraste Público*—Recibido del Contador general por cuenta del corriente mes		68.53
19—*A Superior Gobierno*—Recibido de la Direccion de Obras Municipales el importe del sobrante entregado por el Superior Gobierno para practicar expropiacion de terreno en la calle de Soriano y Canelones, y cuyo sobrante queda destinado para la expropiacion de terrenos ubicados en las calles Miguelete y Ejido		637.65
22—*A Abasto y Tabladas*—Recibido del Administrador de dichos por cuenta del corriente mes		1,603.34
"—*A Mercados A. y U.*—Recibido del Administrador de dichos por cuenta del corriente mes		1,180.00
24—*A Cementerios*—Recibido del Receptor de dichos, por cuenta del corriente mes		800.00
26—*A Permisos de Edificacion*—Recibido del Subsobrestante de Obras Municipales por cuenta del corriente mes		170.43
"—*A Abasto y Tabladas*—Recibido del Administrador de dichos por cuenta del corriente mes		1,736.34
"—*A Contraste Público*—Recibido del Contrastador General por cuenta del corriente mes		68.52
"—*A Serenos*—Recibido del Inspector de dicho por cuenta de Abril		1,269.38
"—*A Alumbrado*—Idem idem idem		1,100.00
28—*A Derechos de Rifas*—Recibido del Oficial 1º de Secretaría por cuenta del corriente mes		64.80
29—*A Abasto y Tabladas*—Recibido del Administrador de dichos por cuenta del corriente mes		1,280.20
"—*A Mercados A. y U.*—Recibido del Administrador de dichos por cuenta del corriente mes		140.00
30—*A Banco Nacional*—Recibido de dicho Banco segun cheque núm. A 14,205		28,518.50
Suman		$ 106,368.43

EGRESOS

Mayo—1888		
3—*Por Secretaría*—Pagado su presupuesto de Abril último		$ 1,315.51
"—*Por Contaduría*—Idem idem idem		219.00
"—*Por Tesorería*—Idem idem idem		297.41
"—*Por Abasto y Tabladas*—Idem idem idem		2,820.57
"—*Por Cementerios*—Idem idem idem		1,811.45
"—*Por Salubridad*—Idem idem idem		7,168.75
"—*Por Obras Municipales*: Por Secretaría	$ 700.75	
Carros y peones	12,367.17	13,067.92
"—*Por Comision A. del P. del Molino*—Idem id. id.		467.50
"—*Por Idem idem del Cerro*—Idem idem idem		421.84
"—*Por Idem idem de la Union*—Idem idem idem		471.00
"—*Por Idem idem del Reducto*—Idem idem idem		303.66
"—*Por Idem idem de las Tres Cruces*—Id. id. id.		76.00
"—*Por Oficina de Serenos*—Idem idem idem		186.43
"—*Por Idem de Alumbrado*—Idem idem idem		318.29
"—*Por Comision A. del Paso del Molino*—Idem á dicha Comision segun órden, para mejoras de la localidad		2,167.80
"—*Por Obras Municipales*—Pagado á dicha el presupuesto del personal que ha trabajado en el Puente Uruguayana por el mes de Abril		1,173.29
"—*Por Patentes de Rodados*—Entregado á la Direccion de dicho para pago del saldo de lo que se adeuda á los ex-constructores Capan y Ca., por planchas de numeracion		67.20
"—*Por Eventuales*—Entregado á la Comision especial de Ingenieros, encargada de verificar el reconocimiento de las aguas de Sta. Lucía		300.00
5—*Por Banco Nacional*—Entregado á dicho Banco en cuenta corriente		8,740.00
11—*Por Compañía del Gas*—Pagado á dicha Empresa por el servicio de alumbrado público por Abril último		7,423.25
12—*Por Banco Nacional*—Entregado á dicho Banco en cuenta corriente segun órden		6,000.00
"—*Por Hospital de Caridad*—Entregado á dicha Comision el producido líquido del impuesto especial de Abasto por Abril último		2,402.95
19—*Por Banco Nacional*—Entregado á dicho Banco en cuenta corriente, segun órden		15,150.00
22—*Eventuales*—Entregado á la Comision Auxiliar del Paso del Molino segun órden, destinados al socorro de las familias atacadas de la enfermedad reinante		200.00
24—*Por Banco Nacional*—Entregado á dicho Banco en cuenta corriente segun órden		3,847.88
26—*Por Eventuales*—Pagado á la empresa de caños maestros segun órden, por trabajos practicados en la casa que ocupa la Corporacion		55.00
"—*Por Banco Nacional*—Entregado á dicho Banco en cuenta corriente segun órden		3,050.00
"—*Por Patentes de Rodados*—Entregado á la Direccion de dicho para pago de chapas á don Federico Camacho		89.28
"—*Por Eventuales*—Pagado á Juan Arechavaleta su sueldo de Mayo segun órden		200.00
30—*Por Secretaría*—Pago su presupuesto por el corriente mes		1,415.51
"—*Por Contaduría*—Idem idem idem		219.00
"—*Por Tesorería*—Idem idem idem		297.41
"—*Por Obras Municipales*: Secretaría—Idem idem idem	$ 700.75	
Cuadrillas—Idem idem idem	12,332.08	13,032.83
"—*Por Abasto y Tabladas*—Pago su presupuesto por el corriente mes		2,860.03
"—*Por Salubridad*—Idem idem idem		7,168.75
"—*Por Cementerios*—Idem idem idem		1,924.95
"—*Por Comision A. de la Union*—Idem idem id.		471.00
"—*Por Comision A. del Reducto*—Idem idem id.		308.66
"—*Por Comision A. del P. del Molino*—Id. id. id.		467.50
"—*Por Comision A. del Cerro*—Idem idem idem		421.84
"—*Por Comision A. de las Tres Cruces*—Id. id. id.		76.00
"—*Por Serenos (Direccion)*—Idem idem idem		186.43
"—*Por Alumbrado (idem)*—Idem idem idem		318.29
"—*Por Compañía del Gas*—Pagado á dicha Compañía por el consumo de gas del corriente mes		7,423.25
Suman		$ 106,368.43

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 30 de 1888.
E. Navajas, Tesorero.
Vº Bº—Agustin de Castro.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Recibimos ayer por el paquete inglés *Nilo* noticias de Lóndres hasta el 11, Paris y Madrid 12 y Lisboa 14 del ppdo.

No todos ven bajo el mismo aspecto en Europa la Exposicion de Barcelona. Entiende un embajador otomano y con él sus coterráneos que esa gran fiesta de la industria no es nada mas que una trama urdida contra Turquía, Grecia y tal vez contra Rusia. La reunion de industriales y productores agrícolas no pasa en su concepto de un pretexto; el objetivo habria sido concentrar en punto dado las escuadras de potencias poderosas para una demostracion naval anglo-italo-austro-española.

En efecto, y segun consta, telegrafió en tal sentido á Constantinopla el embajador poniendo allí en sobresalto á todos los ánimos, la noticia de que los sesenta acorazados reunidos en el puerto de Barcelona con motivo de la exposicion, se dirigirian á las aguas del Archipiélago para amenazar á Atenas y de allí probablemente al Mar Negro, donde enviarian de Odessa y de Sebastopol un ultimatum de los aliados al Gobierno de San Peterburgo.

Decíase tambien en el Ilides-Kiosk que durante el último viaje de la reina Victoria se habia celebrado un acuerdo entre Inglaterra, Austria, Italia y Alemania en el sentido de enviar una nota colectiva al Gobierno ruso manifestándole cortesmente que la paz de Europa no puede estar eternamente á merced de la cuestion búlgara, por lo que urge que Rusia indique el medio de poner término á tal situacion.

Sin darse cuenta de lo inverosímil de ese procedimiento en comun que equivaldria á una verdadera declaracion de guerra, hallaron los turcos que una noticia confirma con la otra, no siendo la referida demostracion naval sino una consecuencia de la respuesta negativa del czar.

Además de la reunion de las escuadras en Barcelona, ocurrió otro hecho, asaz naturalísimo, que contribuyó á dar mayor fuerza á las sospechas del embajador otomano. Fué la invitacion que á la escuadra española dirigió al emperador de Austria, para visitar los puertos austriacos del Adriático.

De ahí los recelos del sultan.

Volvióse de nuevo la atencion de Europa hácia el Montenegro, del que ya no se hablaba hacia tiempo.

Fué esto motivado por el ukase publicado á causa del nuevo Código Civil del principiado, en que el príncipe Nitika llama á los czares Alejandro II y Alejandro III, «protectores de todos los slavos.»

Resintiéronse con esta calificacion, no solamente la córte de Viena, sino tambien todos los círculos á los cuales se dirigió ese discurso. Decíase que los polacos van á protestar.

El *Nord* de Bruselas, órgano oficioso de la cancillería rusa, acusa al Austria de estar preparando el terreno para la anexion de Rumania y afirma que el czar no consentirá que tal pretension sea llevada á efecto.

La *Correspondencia Política* confirma la próxima retirada del conde Karoly, embajador austriaco en Inglaterra.

A causa de la reciente circular de la Congregacion de la Propaganda á los irlandeses, algunos miembros del Parlamento inglés interpelaron al Gobierno acerca de sus relaciones con el Vaticano.

Las respuestas del Gobierno fueron evasivas, pudiendo inferirse de ellas que los representantes del poder no colaboraron en la condenacion del *home rule* por el Vaticano.

En una reunion de obispos en Irlanda, el arzobispo de Dublin declaró que Su Santidad no impedirá el triunfo del movimiento irlandes.

—En las elecciones municipales practicadas en toda la Francia, resultaron 206 consejos con mayoría republicana, 16 con mayoría conservadora; en los demás hay empates.

El general Boulanger fué electo en varios puntos.

El ministro Floquet inauguró la exposicion retrospectiva de la Bastilla.

En el discurso que pronunció con ese motivo dijo, que:

«Nadie será bastante fuerte para restablecer en la Francia libre la prision que el pueblo derrumbó en 1879.

Dijo que era hostil á toda restauracion; no queremos restablecer nada de lo que nuestros padres derribaron. Ellos derribaron ídolos viejos de 15 siglos. Nadie hoy querria venerar ídolos de 15 dias.»

La Liga de los Patriotas presidida por el señor Derouléde, publicó un manifiesto, reconociendo al general Boulanger por jefe y porta-estandarte del partido nacional, y protestando contra el parlamentarismo, y reivindicando para la nacion el derecho de dictar la revision.

Mientras tanto, el general Boulanger viajaba en los departamentos, habiendo sido aclamado en Dunkerque y otros puntos.

En Dunkerque, en un discurso que pronunció, dijo estas palabras:

«Sepamos sin vanidosa arrogancia dar á la Europa el espectáculo de una nacion que se constituye para hacer frente á todas las tempestades.»

La *République Française*, publica un artículo del señor Spuller, que revela el descontento de los oportunistas contra el señor Floquet.

Declara que si el Gabinete quiere aprovechar la oportunidad para aniquilar los otros grupos políticos en beneficio de los radicales, la concentracion republicana contra el boulangerismo quedaria completamente rota.

Empezó á repartirse la primera entrega del libro del general Boulanger, titulado *La invasion alemana*. La edicion es de dos millones y medio que serán repartidos gratuitamente.

—El rey y la reina de Italia inauguraron la exposicion de Bolonia en medio de inmensas aclamaciones del pueblo.

El consejo municipal de Roma rechazó por gran mayoría la propuesta para conceder un terreno en Campo di Fiori, á fin de erigir allí un monumento á Giordano Bruno.

El duque de Génova debia ir abordo del *Vesubio*, para acompañar á la escuadra italiana, que asistirá á la Exposicion de Barcelona.

—Sintióse un terremoto en Antequera, provincia de Málaga, no habiendo felizmente que lamentar desgracias.

—Dice un telegrama de Pekin: «Espantosa catástrofe:

En el Yannam se ha sentido un gran terremoto.

Su fuerza fué tan considerable que quedaron completamente destruidas dos ciudades.

El número de personas muertas, segun los partes de las autoridades, asciende á 4,000.

Millares de familias acampan en las inmediaciones de las ruinas de dichas ciudades.»

—Telegrama de Sanghay al *Standard* dice que fué publicado el dia 9 el tratado ultimamente celebrado entre China y Portugal. En él la China reconoce á Portugal el derecho de posesion perpetua sobre Macao; son sostenidos los derechos aduaneros existentes; Portugal obligase á cooperar con China para cobrar los derechos de opio en Hong-Kong; es especificado para el comercio el régimen de la nacion más favorecida; y Portugal promete no abandonar nunca á Macao.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 8 de Junio de 1888

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Se abrió la sesion á las 2 y 15 p. m. con asistencia de los señores senadores Gonzalez, Freire, Gomensoro, Navas, Cuestas, Vila, Ramirez, Silva, Castro, Mayol.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. acusa recibo de la ley que le fué remitida, no haciendo lugar á lo solicitado por la sucesion del señor don Antonio A. Susso.—(Archívese.)

El mismo Poder eleva á V. H. para su consideracion un expediente que adjunta y que inició el directorio del Banco Nacional con el fin de que la ley de patentes se modifique en la parte que le concierne.—(Comision de Hacienda.)

La Comision de Legislacion informa en el proyecto de la H. Cámara de Representantes relativo á la lidia de toros en la República.—(Repártase.)

El dicho Poder eleva un proyecto creando la Alta Córte de Justicia.—(Pase á la Cámara de Representantes.)

El señor senador por el departamento de la Florida don Luis E. Perez, hace renuncia del cargo.—(Comision de Legislacion).

El señor Freire—Antes de hacer uso de la palabra, desearia que se leyese la renuncia presentada por el señor senador por la Florida para conocer sus términos.

(Se leyó la siguiente):

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores don Fernando Torres.

Señor Presidente:

Declarada por la Honorable Cámara de Representantes la inconstitucionalidad de la ley que autorizó la entrada de los oficiales generales al Cuerpo Legislativo, creo de mi deber antes que ese punto se trate por el Honorable Senado presentarle la renuncia del puesto de senador con que me honró el voto expontáneo de mis conciudadanos del departamento de la Florida.

Cuando acepté el honroso y distinguido puesto de senador por aquel departamento, se hallaba en vigencia la ley interpretativa de la Constitucion que me autorizaba á aceptarlo á pesar de mi empleo de oficial general del ejército.

Hoy la resolucion de la Honorable Cámara de Representantes hará que el Honorable Senado entre á su vez á discutir y tratar de esa resolucion y el deber se me impone de no formar parte de ese honorable cuerpo, para que por ningun pretexto asome la idea de que mi presencia en él signifique una exigencia en la resolucion que deban tomar, sin embargo de tener íntima conviccion que cada uno de los señores senadores cumplirán, como lo he visto en todos sus actos, con los deberes que les impone su alta investidura, prescindiendo de toda consideracion personal.

No concluiré esta, sin manifestar al señor Presidente y á los señores senadores mi reconocimiento por los actos de deferencia personal de que he sido objeto durante mi permanencia en ese H. Cuerpo.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion y aprecio.

Luis E. Perez.

Montevideo, Junio 6 de 1888.

El señor Freire—Como acabo de oir, señor Presidente, el honorable senador por la Florida presenta su renuncia fundándose en que la H. Cámara ha sancionado ya un proyecto de ley en que se determina que los militares de alta gerarquía no deben entrar al Cuerpo Legislativo.

En primer lugar, no es cierta todavía la sancion de ese proyecto en la otra Cámara; lo único que ha hecho es aprobarlo en general, que no implica otra cosa sino quererse ocupar del asunto.

No sabemos todavía, señor Presidente, cual será el resultado de la discusion particular en la Cámara de Representantes, pero cualquiera que él sea, mientras no hayan deliberado las dos Cámaras, la ley que permitió la entrada de los militares en el Cuerpo Legislativo existe y existiendo desaparecen los fundamentos de delicadeza que lo han obligado al general Perez á presentar su dimision de senador.

Fundado en estas consideraciones, señor Presidente, y para que no vayámos á practicar una injusticia, porque bien puede la Cámara de Representantes rechazar la ley, como tambien la puede rechazar el Senado, quedando entonces vigente, el general Perez seguiria ejerciendo el alto cargo de senador dentro de los términos de la ley, voy á hacer mocion para que en esta misma sesion y con prelacion á la órden del dia, se discuta la renuncia y sea rechazada. (Apoyados.)

Se vota esta mocion y es aprobada.

El señor Silva—Como he sabido por los miembros que componen esta H. Cámara, el Senado en Comision General se ha ocupado de la ley sancionada en primera discusion relativa á atribuciones de las Juntas Económico Administrativas.

Despues de algunas sesiones de la Comision General los senadores han convenido tratar este asunto que es reclamado con urgencia y con ese objeto indicaria que en la sesion próxima del lúnes se abordase la discusion de ese importantísimo asunto.—(Apoyados).

El señor Presidente—Si el Honorable Senado lo resuelve así se hará, pero debo observar que el lúnes estaba destinado á la reunion de la Asamblea General con motivo de la proposicion que hace la Honorable Cámara de Representantes, declarando que es de utilidad nacional la revision de la Constitucion.

El señor Silva—Modifico la mocion en el sentido de que se trate en la primera sesion que se celebre.

Se vota esta mocion y es aprobada.

(Entra el señor Navajas).

Volvió á leerse la renuncia del señor Perez.

(Despues de haber observado la mesa que la renuncia debia pasar á la Comision de Legislacion, y de haber usado de la palabra los señores Freire, Ramirez y Vila, así se resuelve, suspendiéndose la sesion para que informara la Comision.

(Vueltos á sala).

El señor Presidente—Habiéndose expedido la Comision de Legislacion en cuarto intermedio, se va á dar lectura del informe.

Se leyó lo siguiente:

INFORME

Comision de Legislacion.

H. Senado:

Vuestra Comision reconoce el espíritu de delicadeza que impulsa al señor senador de la Florida, general don Luis E. Perez, á presentar renuncia del alto puesto que desempeña, en virtud de haber tenido conocimiento que la H. Cámara de Representantes sancionó en discusion general la derogacion de la ley fecha de 1885 interpretativa de la Constitucion, y por la que se determina la eleccion de generales de brigada y de division y tenientes generales para miembros del H. Cuerpo Legislativo.

Desde luego Vuestra Comision se pronuncia por la no aceptacion de la renuncia del señor general Perez, porque las consideraciones que expresa no son fundamentales.

La Honorable Cámara de Representantes no ha sancionado en primera y segunda discusion ese proyecto de ley, y por consecuencia no pasa de ser aún sino un simple proyecto que está en discusion.

Resulta, pues, que si se aceptase la renuncia del señor senador Perez, se cometeria una injusticia visible perjudicándose á la vez el Honorable Senado, por privársele del concurso que el elevado criterio y el espíritu justo del señor senador Perez le proporciona.

Por estas consideracion, Vuestra Comision os aconseja el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único—Hágase saber al señor senador por la Florida, general don Luis Eduardo Perez, que el Honorable Senado no acepta la renuncia presentada.

Sala de Comisiones, Montevideo, 8 de Junio de 1888.

Juan Lindolfo Cuestas—Cárlos de Castro.

Puesto en discusion:

El señor Ramirez—Declara que votará por la resolucion aconsejada, porque no podria adoptarse otra resolucion.

Es aprobado el proyecto en ambas discusiones.

Se aprueba en general el proyecto que declara de utilidad pública varios edificios y terrenos en la Plaza de la Independencia.

En particular son tambien aprobados los artículos 1.°, 2.° y 3.°

En discusion el artículo 4.°

Se opone á él el señor Castro, sosteniéndolo el señor Mayol y dado el punto por discutido, se vota el artículo y es aprobado.

Puesto en discusion el proyecto que concede á los señores Castellanos y Deluchi, la libre introduccion de dos mil sacos de maní,—el señor Vila combate el proyecto por no considerar séria la peticion, puesto que los derechos correspondientes á esos sacos de maní eran insignificantes.

El señor Mayol sostiene el proyecto, haciendo leer el informe expedido por la Asociacion Rural á pedido del P. E.

Dándose el punto por discutido, se vota el proyecto y es desechado—suprimiéndose la segunda discusion por mocion del señor Gonzalez Rodriguez.

En discusion la resolucion de la Comision de Milicias recaida en el proyecto de la Cámara de Representantes sobre pensiones á los hijos y viudas de los servidores de la Independencia, se suscita un debate en el que toman parte los señores Vila, Ramirez, Freire y Mayol.

La mesa para aclarar el punto en discusion, mandó dar lectura del informe de la Comision Especial de la Cámara de Representantes encargada de presentar el proyecto objeto del debate, y durante dicha lectura, dándose lectura de él, se suspendió la hora oficial y se levanta la sesion siendo las 4 p. m.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Contraste—El oficial de estafeta, señor Bagnasco, ha comunicado á la Direccion de Correos lo siguiente:

«Paso de los Toros, Junio 8—Anteayer á las 3 p. m. descarriló el tren en el kilómetro 216. Llegamos hoy á las 10½ a. m. No habia salido la diligencia de Tacuarembó. Saldremos de esta á las 11. La estafeta quedó en el lugar del suceso. Yo vine con correspondencia. Nada personal hubo.»

BANQUE FRANCAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NÚMERO 78 A

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien expide órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, Paris y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—	Sobre depósitos en cuenta corriente.	4% anual
	Sobre depósitos á la vista	4% »
	Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso	6% »
	Sobre depósitos por más de 6 meses.	Convencional
SE COBRA—	Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco	10% anual
	Sobre descuentos.	Convencional

Montevideo, Abril 1.º de 1888. 898-perm.2ª pág.

EN LOTES A LA VISTA

400 fardos más ó ménos, pasto de primavera en fardos cuadrados y redondos, grandes y chicos.

La venta es al contado y á recibirlos en el dia. 1446-jn.5.

José B. Gomensoro

De cascos vacios, cajones y damajuanas, en las rampias de los depósitos desde General Santos, Aduana nueva, Herrera y Artigas.

JAIME MAESO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

¡ÚLTIMOS REMATES!

¡A 30 MESES DE PLAZO!

16.º REMATE POR CUENTA Y ÓRDEN DEL PROGRESISTA

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

LINDAS Y PRECIOSAS ESQUINAS Y HERMOSOS CENTROS DE CUADRA

FRENTE A LA CALLE DE JUSTICIA POR DONDE PASA EL TRENVIA

A TREINTA MESES DE PLAZO

Lo que equivale á pagar 15 ó 20 $ mensuales — Solares con trenes linderos, rodeados de lindos y hermosísimos edificios

15—PRECIOSOS SOLARES—15

En el gran barrio de moda—Solares con frente á las importantes calles *JUSTICIA, HOCQUARD, DEMOCRACIA* **y otras—Todos tienen construido el empedrado á su frente—Por cuarta vez á tan largos plazos—En el riñon de la ciudad.**

Todos, pues, y hasta el mas despreocupado, debe asistir á este remate. Todos, todos, porque no hay terrenos mas lindos y de mayor porvenir que los que venderé

El domingo 10 de Junio á las 2 de la tarde

Á TREINTA MESES DE PLAZO

Creo inútil é innecesario entrar en mayores consideraciones sobre la importancia de estos solares porque está ya de todos conocida; mucho más tratándose de terrenos que venderé á 30 meses de plazo, en el corazon de la ciudad y á 15 minutos de la plaza Independencia, donde hoy tienen la gran importancia, é inmenso y seguro porvenir mañana.

Nadie falte, pues, el domingo 10 del corriente Habrá tren gratis ida y vuelta.

Saldrán á la 1½ de la tarde, de la Plaza Matriz, calle Ituzaingó, 10 coches del tranvia Oriental, los que conducirán gratis ida y vuelta á todos los que deseen asistir á este remate.

Todo comprador consignará 20 pesos y tomará posesion en el acto

El que desee escriturar puede escriturarse á las 24 horas. Títulos de primer órden, los que están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor don Cárlos E. Barros, calle Sarandí 186.

Recomiendo puntualidad á la hora de partida de los trenes.

Por carteles y planos grandes y completos detalles, los que se repartirán antes y en el acto del remate.

La concurrencia será obsequiada como siempre.

Por planos y demás, Uruguay 242. 1454-jn.6.

JAIME MAESO

¡¡COLOSAL REMATE!!

A PLAZOS

FRENTE POR FRENTE CON LA PENITENCIARIA

20 — SOLARES — 20

CON FRENTE A LA CALLE MIGUELETE

Todas con empedrados—Hay lindas esquinas allí de inmensa importancia para toda clase de casas de negocio, etc.

No hay nada mejor que estos solares por la situacion especial en que se encuentran ubicados.—frente por frente con la Penitenciaria—á 12 meses de plazo—25 lindos solares con tranvias á su frente—sobre calles muy transitadas y de gran importancia.—Todas serán vendidas al más alto precio—tomando posesion en el acto el comprador.

El domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde

15 coches del Tranvia Oriental llevarán gratis á todos los que quieran aprovechar esta especial oportunidad.

CONDICIONES DE VENTA

Cada comprador entregará una cuarta parte del importe de su compra al contado, y el resto lo pagará en esta forma: una cuarta parte, seis meses despues; otra cuarta parte, tres meses despues y la otra cuarta parte, tres meses despues. Es decir:

Á UN AÑO DE PLAZO

Sin interés, tomando posesion inmediata el comprador. Se tiene la ventaja en esta forma de pago, que entregándose la cuarta parte del precio al contado, se tiene despues seis meses sin efectuar ningun desembolso, para venir á hacerlo en cómodas proporciones.

Reflexiónese sobre la importancia de estos solares—Con frente á las calles Miguelete, Arenal Grande, La Paz y otras.

Solares chicos, grandes y preciosas esquinas.

Los trenes saldrán de la Plaza Matriz, calle Ituzaingó, llevando á la enorme concurrencia que se dispone comprar en esa linda localidad—hoy debido al espíritu progresista del Banco Constructor Oriental— Convertida: En el verdadero barrio de moda!!! y donde los terrenos, debido á los patrióticos esfuerzos de esa protectora institucion bancaria, han alcanzado un grado tal de importancia, que todas las miradas de los hombres especuladores, converjen á aquel costado de la ciudad, donde el progreso se produce admirablemente. 1443-jn.5.



Francisco Piria

A PLAZO

40 MESES

13 EXPLENDIDOS EDIFICIOS

Y 46 solares magníficos

REMATE EXCEPCIONAL

El domingo 10 del corriente



Lean el detalle



CINCO CASAS DE CAMPO



UNA CASILLA CHALET

DETALLE DE LOS SOLARES

·Pueblo Victoria·

BOULEVARD CONCILIACION

VENGAN Y LO VERÁN

14,000 ÁRBOLES MAS

1450-jn.8.

Eduardo Dávila

¡DE UNA CASA!

Sociedad Cooperativa de Consumo

CAPITAL $ 250.000

50,000 acciones divididas en cinco séries

A CINCO PESOS CADA ACCION

INICIADOR Y ADMINISTRADOR — DON CÁNDIDO ROBIDO

DIRECTORIO

Titulares—*Presidente*, Don Francisco R. Gomez—*Secretario*, Don Felipe Velazco—*Tesorero* Don Cipriano C. Silva—*Vocales*, Don Tomás H. Brooks, Don Angel Cuervo, Don Emilio Morelli.

Suplentes—Don Francisco Lanza—Don Juan Victorica—Don Guillermo Morton—Don *Alejo* Rossell y Rius.

Comision de cuentas

Titulares—Don Horacio Areco y Don Hope Lafone.

Suplentes—Don Pablo Calatayud, Don Alfredo Nebel.

El objeto de la Sociedad como lo prescriben sus Estatutos, es **establecer casas de negocio al por menor donde se provean los señores sócios de todos los artículos de comercio é industria necesarios, á precios equitativos y en condiciones ventajosas,** participando á la vez de los **beneficios que obtenga la Sociedad** proporcionalmente al valor de **sus acciones, obteniendo por este medio un doble beneficio como expendedor y consumidor.**

Queda **abierta la suscricion** á la Série **A** de **10,000 acciones** en la **Oficina provisoria** de la Sociedad **calle Zabala 179,** donde podrán ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Abril 14 de 1888. 1250.jn.14.dpm.

LA UNIVESARL

ALBERTO BIXIO Y C.ª

FOTÓGRAFOS

100—CALLE SAN JOSÈ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos.

FOTOGRAFIA "LA UNIVERSAL"

DE A. BIXIO Y C.ª

MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana per el estanco cointeressato de tabacco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Gahan Tomás — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Camio, Melo, otros mas. 4-3.ª pág.dp½

ESPECÍFICO DE GLICERINA

(GLYCERINE DIP)



El mejor Especifico para matar LA SARNA GUSANOS, GARRAPATAS, HORMIGAS, PARASITOS EN LOS PERROS, AVESTRUCES.—Como tambien para **curar y sanar manquera y lastimaduras en los caballos, cortaduras y tajos en las ovejas en la trasquila.**

Se vende en tarros de fierro de **20, 50 y 100 libras** y en barriles de **400 libras** y PUEDE USARSE CON AGUA FRIA.

A más, el célebre **Especifico de Hayward en Polvos.—El especifico mas eficaz** para LA SARNA y se puede usar tambien **con agua fria.**

Estos Polvos se venden en cajones de 140 libras y en paquetes grandes, medianos y pequeños.

El cajon conteniendo 140 libras (**fijarse bien 140 libras!!!**) vale solo 30 pesos y con su contenido se pueden hacer de 13 á 14 pipas de líquido.

FABRICANTES

TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

BELL TOWERS & C.ia

Calle 25 de Agosto, 101 al 109

Se hallan en venta estos Especificos en todos los pueblos de Campaña. 204-pm-dpm.3

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

ÚNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm.

ENGLISH AND FRENCH SCHOOL

Colegio Anglo-Francés—*Calle del Norte, 19, Plaza Independencia*—Director C. J. WILLIAMS.—Local vasto é higiénico.—Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Teléfono «La Uruguaya» núm. 1094. Las clases superiores y universitarias de inglés, son dirigidas por W. L. Poole de la Universidad de Cambridge (B. A. Cambridge, Inglaterra).

Aleman, dibujo, piano, violin, pintura, latin, taquigrafía, latin, Work shop.

Clases nocturnas para adultos.—Preparacion á la Universidad. 1206.jn.11.

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(Entre Zabala y Misiones)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

Montevideo 9-dp.3.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 236—Montevideo. 39-perm.

COMISION DE CORREDORES

De acuerdo con el artículo 72 de los nuevos Estatutos, puestos en vigencia desde esta fecha, convócase á los señores corredores para el dia 14 del corriente á las 2 p. m., para proceder á la eleccion del Liquidador oficial, cerrándose la votacion á las 3 p. m. en punto.

Montevideo, 7 de Junio de 1888.

La Comision.

Art. 72. La votacion se hará por medio de balotas firmadas y entregadas personalmente en presencia de la Comision de Corredores.—En seguida ella practicará el escrutinio, siendo electo el que reuna mayoría de votos.

En caso de empate la Comision de Corredores decidirá. 1481-jn.14.

CLUB URUGUAY

Habiendo resuelto la Comision Directiva en sesion del 5 del corriente, devolver las cantidades suscritas para el empréstito de 23 de Marzo de 1887 por ser innecesario, se avisa á los señores que tienen títulos del referido empréstito, se sirvan presentarse con ellos á la Gerencia del Establecimiento á recibir el capital suscrito y los intereses del primer semestre que vence el 30 del actual.

Montevideo, 6 de Junio de 1888.

Alfredo E. Castellanos. Secretario.

1479-jn.10.

PRINCE Y C.ª

DENTISTA NORTE — AMERICANO

163—CAMARAS—163

ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. 47.2 ed.

AVISOS MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 4 AL 9 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.
Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda.—Juez doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina: calle Buenos Aires número 229.
Juzgado de Comercio—Juez doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 157.
Juzgado del Crimen—Juez doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 236a.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA
Dia 8

Trámite—Pittamiglio con Pittamiglio y Santos; Dionisio Camacho causa criminal; sucesion Vazquez de Egaña con Azalo; Prospero Abellarobe; Antonio Simon Rodriguez y otros causa criminal; Juan Aguero id; Pascual Tambasco y otros id; Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Francisco de Mello con la sucesion Ilha (2); Cirilo Guarch causa criminal; Antonio Ricardes con Juan Willian; Cavajani y Sanguinetti con Rivero; Agustin Montenegro causa criminal; Benigno Rivas id; José Suarez con José M. Fernandez Vior.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES ALVAREZ—PIERA—DIAZ
Dia 8

Trámite—Suc. de Estanislao Villarruesta con los herederos de Marcelino de los Santos; Porta y Muscetti con Motta y Marchante, Salvador Hernandez sobre mensura; Cárlos Ferreira Ramos con Segarra y Santos Jardim; Juan Shaw con el Fisco; Juan Zambulla Villanova, test; Francisco Durá con el Fiscal de lo Civil; Jaime Tremoleras é hijo con Lararque y Ca.; Hipólito Gallinal (hijo) con el Fiscal de lo Civil; Lecoq y Lecoq.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 8

Trámite—Lino Herosa con el Fisco, hacienda; Francisco Boffa con el fisco, hacienda; test. Santiago Poggi; Andres Mañon con Vicente Fernandez; Eugenia Pardo de Vallejo con Luis Richero; test. Vicente y Pedro Victora; Natividad Robaina de Gierniu, vénia; Miguel Ramirez con Bonifacio Ibarro de Castro; test Santiago Lema y Benita Garcia; Piccardo y Aceitum con Julia T. de Espina; Miguel Carrió con Miguel A. Sierra, incidente Ginés Castillo; Leonor Maturel de Ferreira; test; María Mirandado Santos; Luis B Cardoso, sobre incapacidad de Manuel y José Sanchez y Fernandez; test. Enrique Pintos y Sinforiana Tajes; Epomina Antuñes Maciel de Martinez con José Sagarra; Juan A. Escudero con Eduardo C. Piccardo y Ca.; oficio del Juzgado L. Correccional.
Definitivas—Santiago Gianelli con Luis Podestá, por aumento de alquileres.
Interlocutorias—Compañia Pastoril Agricola é Industrial con el fisco, hacienda; Cárlos Barbosa y Gonzalez y otros, con test. Felipe Garmendia; test. Enrique Barroso.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES
Dia 8

Trámite—Juana Romero de Lopez con Domingo Bentancourt; Pedro Beroni, sucesion; Bartolomé Giuria con la sucesion de don Narciso del Castillo; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Saenz de la Peña; Vicente Falco con Juan Echebarne; La sucesion de don Juan Pol contra don Tomás Benvenuto; Meliton Gonzalez con la testamentaria de don Gabriel Antonio Pereira y Dolores P. de Vidal; Concurso de don Pedro Santistevan; Dolores Silva y Verde con Francisco Piria; Fabio Maines con el Dr. D Manuel Herrera y Obes (2); Elvira Cabrer y Vila de Duart, solicitando venia; Angel Naya con el concurso de don José Pissano (impedimento); Victor Rabú con el Dr. don Joaquin Requena y Garcia, impedimento; sucesion de don Manuel Pereira; Domingo Rios y Maria Antonia Villavicencio, testamentaria; concurso de la sucesion de don Ildefonso Pereira, impedimento.
Interlocutorias—Tiburcio Parara y Juana Alvarez sucesiones; Elvira Olivera de Martinez y Ernesto Silvestre, mensura de un campo.
Definitivas—Margarita Vidal de Marquez, solicitando venia

Benjamin Pereira, Actuario

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 8

Trámite—Oficio del Juzgado Correccional, referente á Luis G. Burmester; Martin Aguirre y otro con Emilio Turini; Marcos P ela, suc.; Americo Alvarez, con test. Juan H. Martinez; Francisco Carassale y su esposa sucs.; Jaime Botet terceria en autos Mancebo con Fraga, hacienda; Augusto Peragini, terceria en autos; suc. Carotti con la de Tealdi; Antonio Capurro con test. Eulogio Alsina.
Interlocutorias—Juan Mac Coll y su hijo Eduardo, sucs.; Juan B Halty, test., imputacion; Bernardo Sasso, test.
Definitivas—José Tilleria y Ca. con Clara Garcia de Zúñiga.

Juan P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 8

Trámite—Julia Olaverry con Fernando Torres; Vicente y José Cambroni con Juan Valentin; Enrique Heye con el conc. Salvador Buzareo; conc. Antonio H. Conte; Guerra y Lapuente con el conc. Vicente Garcia; conc. Graña; Abelenda con Delferez; concurso Luis A. Carlevaro; concurso Mariano Royo; Cabot con Mullon; Lervles con Pedro Ponce; Pablo Caderoso con Eugenia Parodi; Justino G. Buela, solicitando título de corredor y rematador; Juan G. Buela (hijo) por id id.
Interlocutorias—Concurso Luis A. Carlevaro; Pablo Caderoso con Eugenia Parodi.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 8

Trámite—Enrique M. Marshall, por titulo de corredor y rematador; Antonio R. Rico con José Romani; Bastos con Ferreira y Capurro; Martin Otaegui con Piazza y Stella; Manuel Scanavino, por titulo de balanceador; Ricardo Scanavino con Damiana Viscura de Banzá; Nicolás Revello con José Aschero; Luis Bossini, por titulo de corredor y rematador; Julio Bastos con Lisandro Cabral; Francisco Pietra con Rovira hnos.; Francisco Pietra con Francisco Ramon; conc. Gerardo Nicola, calificacion; Pieri hermanos con Sebastian Zapater; Jens y Ca. con José M. Burzacco.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS
Dia 8

Trámite—Latorre vénia; Ricardi con Barbaglioti; Bardallo vénia; Salgado vénia; Domenech suc; Carranza menor; Tuduri vénia; Sousa con Silva; Vila con Bardino; Costa suc; Estevan suc. (2); Gatti con Ghiotti; Dupuy con Leon; Gallione queja; Ciga vénia; Revello entrega de su hija; Guani con Garcé; Avalo menor; Bulla con Ayala; Lopez inf; Rava con Rovira.
Interlocutorias—El Fiscal de lo Civil por los menores Carreras; Elzaurdia test.
Definitivas—Soluri vénia; Llamas vénia; Pfaume inf; Cataldo inf; Harley denuncia impedimento al matrimonio de H. O. Yarrow y Arotse; Romani queja.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges don Domingo Paperán y doña Graciana G. Lapeyre, citándose á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1888,—*Justo P. Linares,* Actuario. 1467-jl.6.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon actuando por enfermedad del de primer turno doctor Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis A. Carlevaro, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las cuatro de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54.—Montevideo, Junio 5 de 1888.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 1459-jn.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado del despacho del Juzgado de primer turno, por licencia acordada al titular, se hace saber: que el estado sobre graduacion de créditos presentado por el síndico del concurso de don José Perez, está de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias, á disposicion del síndico y sus acreedores.—Montevideo, Junio 5 de 1888.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 1460-jn.15.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Eustaquio S. Orquera, á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez dias, á estar á derecho en los autos seguidos por don Eduardo Fermepin, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 4 de 1888.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 1445-jn.14.

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges don José Paa y doña Juana Sarrible de Paa á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 9 de Mayo de 1888.—*Benito Montaldo,* Escribano Público. 1228-jn 12.

Juzgado Letrado Correccional

En los autos seguidos por don Ignacio Mataberria contra doña Dominga Etcheverry por injurias y calumnias, á solicitud de la parte actora y mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, por auto fecha 24 del corriente mes y año, se ha decretado interdiccion general sobre los bienes de doña Dominga Etcheverry. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1888. —*Joaquin Girali,* Actuario. 1372-jn. 14.

ANUNCIOS

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el sábado 19 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings igual á $ 1.175 por cada accion de £ 10 correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Ocúrrase á la Oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado durante los dias 17 y 18 del corriente.

Montevideo, Mayo 16 de 1888.
E. Cooper,
1273.jn.15 Representante Legal.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 86 del segundo cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano Raffo y hnos., los restos de Cristóbal Sanguinetti, Manuel Musto, Juan Icnardi, Catalina Montaldo, Carolina Celacio, Luis Mahone, Angela Dalche, Felipe Ratto, Emilia Alvarez, Juana Campo, Catalina Bacareri, Juan Carinelli, Estéban Vertido, Santiago Sambarino, Sebastian Capurro, Josefina Bartorelly, Antonio Sambarino, Gerónimo Dachio, una párvula hija de José Basigaluppi y Rosa Capurro, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Mayo 11 de 1888.
1210-ag.-11 *La Direccion.*

FOLLETIN

PABLO SAUNIÈRE

LA TIA MICHEL

—¡Amar!... repitió ella con una sonrisa triste y [illegible]

Y se calló durante algunos segundos, como si esa palabra le hubiese dado mucho en que pensar.

—Pues bien, continuó, yo tambien voy á hablaros francamente. Esta es la primera vez que [illegible] seriamente de matrimonio, en lo que, sin embargo, he pensado tan á menudo y tan largamente.

—¡Vean! ¡vean! Pero tú nunca me habias hablado de ello.

—Porque no se habia presentado la ocasion. Hasta aquí nunca me habeis hablado vos mas que de aspirantes probablemente indignos, puesto que ni siquiera les habeis hecho el honor de presentármelos. No tenia para que contestar ni sí ni nó, puesto que nunca me habeis consultado. Y luego, ¿qué me importaba? Y agregaré: ¿qué me importa aun?

—¡Cómo! dijo Peterboom asombrado.

—Sin duda, repuso Carlota. No es culpa mia si soy así, [illegible] La casualidad no me hizo mujer, pero me ha dado todos los instintos de un hombre. [illegible] Teneis razon, papá. [illegible] tantos millones? [illegible] ¿Y creeis que [illegible]

perspectiva muy seductora? No, porque si para el hombre la fortuna es un reinado, para la mujer es una esclavitud.

—¡Diablo! ¡A dónde vas á parar, dijo Peterboom sonriendo. Es muy hermoso lo que estás diciendo. Yo mismo hubiera deseado vivamente que se cumplieran tus deseos y que fueses hombre en lugar de ser mujer. Pero desgraciadamente no sucede así. De modo que no debemos extraviarnos en teorias ilusorias cuando la realidad nos demuestra que son absurdas. Tú eres mujer, y es preciso que tomes tu partido y sigas el destino á que está condenado tu sexo.

—¡Eh! demasiado que lo sé, dijo Carlota con tono contrariado.

—Ahora bien; ya estás en edad de casarte y no puedes dejar de casarte. El hecho de permanecer soltera no te daria más independencia, sino todo lo contrario. Y puesto que estás en vena de franqueza, dime si has encontrado algun jóven que te inspirase menos repugnancia que otro. M. de la Roudière, por ejemplo, puesto que estábamos hablando de él, ¿no habria encontrado gracia ante tus ojos?

—Convengo en que es un encantador caballero; pero en cuanto á amarlo...

—No se trata de amar. No te pido lo imposible.

—Y haceis muy bien, porque en realidad mucho temo no amar nunca, dijo Carlota moviendo tristemente la cabeza.

—Veamos, dijo dulcemente Peterboom; nada de ilusiones vanas, mi querida hija. Seamos *prácticos:* esta palabra resume toda la vida. Decias, pues, que M. de la Roudière...

—¿Otra vez? ¿Decididamente quereis que me case con él?

—¿Yo? De ninguna manera; pero estamos hablando, y buscamos juntos un jóven que reuna todas las cualidades deseables de belleza, elegancia y honorabilidad. M. Máximo está sobre el tapete; hablemos de él, á menos de que tú misma me designes otro hombre mas digno que él de tu benevolencia.

—Sea: hablemos de M. de la Roudière.

—Que no tiene fortuna, como sabes.

—¡Oh! nosotros tenemos bastante por él, dijo Carlota.

—¿Luego ese jóven no te disgustaria?

—No; pero ¿quién os dice que él me quisiera?

La indiferencia que me ha manifestado siempre está lejos de dejarlo suponer.

—Esa no es una razon, observó el banquero. M. Máximo, sabiendo que tú eres rica, millonaria, no se ha atrevido quizá á prodigarte atenciones que juzgaba inútiles.

—Puede ser; pero nada prueba tampoco que se ocupe de buscar una dote antes de encontrar una mujer.

—¡Qué ocurrencia! ¡Con lindo cuento sales! exclamó Peterboom riéndose á carcajadas. Seria seguramente el primero.

—Digo... si hemos de juzgar por las apariencias...

—¿Qué cosa? Concluye.

—La fortuna no parece tentarlo en lo menor, puesto que se muestra tan asiduo para con esa remilgadilla de Elena, prosiguió Carlota con un acento singular.

—¿Qué Elena?

—La hija de la marquesa de Rochetaille.

—¡Qué! Esa muchacha...

—¡Caramba! ¿No goza de universal reputacion de hermosa?

—*La bella Elena* entonces, música de Offenbach, dijo Peterboom con una gruesa carcajada. ¡Pero estás loca! ¡Si esa desgraciada no tiene en qué caerse muerta!

—No por eso es menos cierto que el conde de la Roudière está con ella á partir de un confite.

—Sí; tal vez por matar el tiempo, replicó el banquero; pero si á ese jóven se le propusieran cinco lindos millones ¿crees tú que vacilaria?

—Lo ignoro. En todo caso, no vayais á arrojarme á su cabeza.

—Tranquilízate. Pero puede presentarse una ocasion. Si se presentase ¿me autorizas para aprovecharla?

—No me opongo.

—¡Enhorabuena! dijo alegremente Peterboom; pero que quede bien establecido desde ahora que yo no te empujo ni hácia M. Máximo ni hácia nadie. Deseo que te cases, y que te cases lo más pronto posible: eso es todo. Y que te cases á tú gusto es lo que deseo sobre todas las cosas. ¿Lo entiendes?

—Perfectamente.

—¿Y me das carta blanca?

—Haced *honorablemente* (la jóven insistió en este adverbio) todo lo que gusteis.

—Entonces te dejo para ir á pasar revista á mis oficinas. ¿Quieres que venga á buscarte á las cuatro y media para ir á dar una vuelta por el bosque?

—No deseo otra cosa. Os esperaré.

Peterboom abrazó á su hija y se fué.

—¡Qué cabeza! murmuraba al alejarse. ¡Ah! ¿Por qué seria mujer?

II

EL NAUFRAGIO

Cinco dias despues estaba Máximo casi restablecido. Iba y venia por su cuarto, presa de una extrema agitacion. Algunos diarios abiertos aún sobre su mesa manifestaban la impaciencia con que los habia devorado.

La verdad es que desde el dia de su accidente no estaba en relacion con el mundo sino por medio de los diarios, porque el doctor habia ordenado que no se abriese la puerta á nadie.

En ese momento le trajo Gerónimo una tarjeta, una sola que acababan de entregarle en ese instante. Máximo la miró, y su rostro expresó una profunda alegría.